

“Dios no elige personas capacitadas, el capacita a los elegidos para lograr su objetivo”

RENDICIÓN DE CUENTAS DEL 5 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.



**LCDA. MARTHA JOSEFINA ROMERO SAENZ
CONCEJALA DEL CANTÓN OLMEDO**

En primer lugar quiero empezar extendiéndoles un fuerte abrazo de bienvenida a todos y todas las presentes:

Bienvenidos compañeros y compañeras autoridades tanto de nuestro Consejo como quienes nos acompañan de otras entidades de gobierno.

Un saludo fraterno a los funcionarios y funcionarias públicas que están con nosotros el día de hoy y que en su diario trabajo hacen que cada día podamos luchar para que los sueños sean una realidad. Bienvenidos compañeros y compañeras y siempre gracias por su esfuerzo y dedicación.

Y por supuesto, una cordial bienvenida a todos ustedes, ciudadanas y ciudadanos, nuestros mandantes, de cada una de las comunidades que forman parte importante de nuestro hermoso Cantón Olmedo-Manabí la política sus resultados y sus perspectivas son de ustedes y para ustedes. Nuestras acciones y trabajo son para ustedes. Esperamos seguir cumpliendo a cabalidad con su mandato y construyendo la Patria del Buen Vivir. Bienvenidos compañeros.

Estamos reunidos el día de hoy para cumplir con nuestra obligación constitucional de rendir cuentas ante la ciudadanía, ante nuestro Cantón nuestro país intercultural. Esta es nuestra obligación ante los 9.844.00 habitantes de nuestro Cantón. Sí, hoy en día hemos crecido, somos más pero también hemos crecido en valores, en justicia, en soberanía. Y lo mismo ha sucedido en cada uno de sus sueños esos sueños que juntos podemos construir mediante la unión, y lo más importante serán los niños/as, jóvenes, los grupos de atención prioritarias, seremos ejemplo de que solo con la unión ellos, ellas, construirán y marcaran la diferencia en el trabajo que deseen emprender, estoy convencida si estamos juntos los obstáculos, las dificultades cada día serán menos, y después los resultados serán los que hemos deseado alcanzar y así lograr disfrutar juntos el sabor de los esfuerzos realizados en equipo.

“El ejercicio de la participación nos exige desarrollar el interés de la comunidad para obtener y conocer las actividades de sus

representados en beneficio de la población, el pensamiento de los y las ciudadanas, lo que implica hacer el ejercicio de los derechos, monitorear el cumplimiento de las políticas, como también el poder

del pueblo como protagonista de su propia realidad; el proceso de rendición de cuentas tiene como base fundamental el reconocimiento que el pueblo es el único mandante y que las autoridades y sus funcionarios deben rendir cuenta de su gestión. Durante estos 21 meses, como Concejal del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del Cantón Olmedo, es de Legislar y Fiscalizar, mi trabajo ha sido de apoyar incondicionalmente al señor Alcalde en la coordinación, ejecución de las actividades, proyectos y programas que han estado encaminados al mejoramiento.

COMISION DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTES.

Como presidenta de esta comisión se ha realizado varias reuniones para darle solución a los diferentes problemas que afectan al deporte recreativo de nuestro Cantón los temas a tratar fueron.

- Se realizó reunión de trabajo para coordinar con la Liga Cantonal con el apoyo de la federación de deportes de Manabí, la siembra del césped en el estadio.
- Se realizó reunión con los miembros de la Comisión de deportes e invitados para tratar temas del deporte en nuestros Cantón
- Socialización del Proyecto de Ordenanza para la creación del deporte recreativo.
- En esta comisión se analizó y debatió el proyecto del Programa de Actos Culturales, Sociales y Cívicos, por la conmemoración de los XXI Años de Cantonización del Cantón Olmedo-Manabí.
- Se realizaron varias actividades con los grupos de atención prioritarias, coordinadas con la dirección de desarrollo social entre ellas menciono las siguientes.
- Campeonato Ecuavolley en el Barrio Cacao
- Maratón 7k para todas las edades y maratón 1k para personas con discapacidades.

- Olimpiadas de personas con Discapacidad y Adultos Mayores.

Las comisiones especiales y permanentes en las que he participado son las siguientes:

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN.

En esta comisión se realizaron algunas reuniones durante el año para debatir analizar la ejecución y el buen ejercicio del presupuesto, promoviendo la inclusión, la igualdad, justicia y equidad, considerando las prioridades ante las exigencias de la ley y las competencias, como también las realidades y necesidades de las Comunidades y el Cantón.

ACCIONES DE FISCALIZACIÓN:

Se han realizado procesos y acciones relacionadas a la realidad y a nuestras funciones como legisladores y fiscalizadores, menciono las siguientes:

- ✚ Recorrido en las comunidades donde se realizan mejoramiento de la vía como son. Villegas Abajo, las yucas Abajo, Boquerón Chico, entre otros.
- ✚ He participado en varias comisiones en compañía del señor Alcalde, incluido la comisión de límites, para precautelar el territorio de nuestro Cantón.
- ✚ Se ha solicitado al señor alcalde los estudios y la ejecución para dotar de agua potable para el Cantón Olmedo tomando en cuenta que es nuestra competencia y derecho del buen vivir.

- ✚ Recorrido en las comunidades donde se realizaron obras como cancha de uso múltiple en la comunidad de Don Pablo, traslado del puente desde la Comunidad del Guasmo a la Comunidad de las Delicias.

DESAFIOS PARA SEGUIR CUMPLIENDO.

- ✚ Seguir presentando ordenanzas en beneficio del cantón, en particular, fortalecer la participación de las mujeres, jóvenes y ciudadanía en general.
- ✚ Representar a los gremios de mujeres del cantón;
- ✚ Auspiciar y participar con las instituciones que patrocinan la defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes del cantón.
- ✚ Presentar proyectos de ordenanzas para que el GAD, administrativamente cuente con un sustento legal;
- ✚ Impulsar y apoyar el trabajo tanto cultural, social y deportivo en la zona urbana y rural del cantón;
- ✚ Apoyar con mi voto los proyectos de obras para desarrollo de Olmedo;
- ✚ Cumplir con el mandato legal de legislar y fiscalizar.
- ✚ Involucrar a la ciudadanía a participar activamente en las decisiones y resoluciones que adopte la Corporación en beneficio del cantón.

Como ustedes podrán comprender distinguida ciudadanía y señor alcalde, este es solamente un ligero resumen de las muchas actividades realizadas en mi calidad de concejal, por lo que considero estar cumplido con el encargo que me hizo la población de nuestro querido Cantón Olmedo.

Señoras y señores

Gracias su gentil atención.

Atentamente

Martha Josefina Romero Saenz
CONCEJALA PRINCIPAL DEL CANTÓN OLMEDO
ADMINISTRACIÓN 2014-2019

www.olmedo.gob.ec